

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 21 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-08A-24 CONTR 2023 897486 "Obras de consolidación y protección de pavimentos de los andenes fronteros del salón basilical superior y del salón de Abd Al-Rahman III, de la rampa del gran pórtico y de las caballerizas. Conjunto arqueológico de Madīnat Al-Zahrā. Córdoba", con un presupuesto de licitación de 221.445,39 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

1. Analisis de la documentación requerida con carácter previo a la adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: D. JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

DÑA. ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. ROCIO MARCOS ORTIZ, Interventora en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. GEMA PATRICIA AGUILERA, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. ELENA MARÍA PUERTO GÓMEZ, Jefa del Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles.

Secretaría:

DÑA. CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 31 de mayo de 2024, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 6 de junio de 2024, anuncio número 2024-0001460284.

Se procede a la evaluación de la documentación presentada por UMC Construcción, S.L., con carácter previo a la adjudicación y se constata que la acreditación de la solvencia económica y financiera se ha realizado mediante la aportación de certificado del Registro Mercantil, del volumen



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	24/06/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVWWQRYXYVVEER5KUGY29URJ68	PÁGINA	1/2	

anual de negocios de las cuentas anuales depositadas en el ejercicio 2020, debiendo haber presentado el correspondiente al mejor de los tres últimos ejercicios (2021-2023), conforme establece el apartado 4B del Anexo I del PCAP.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a la persona licitadora la aportación del certificado correspondiente a uno de estos ejercicios económicos, concediéndole a tal efecto un plazo de tres días naturales.

La demás documentación presentada es correcta.

No teniendo más asuntos que tratar, a las doce horas quince minutos (12:15 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº
EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	24/06/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYWWQRYXYVYEER5KUGY29URJ68	PÁGINA	2/2	